



MINISTERIO  
DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE INFRAESTRUCTURAS,  
TRANSPORTE Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL  
DE ARQUITECTURA, VIVIENDA  
Y SUELO

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
COORDINACIÓN Y GESTIÓN  
ADMINISTRATIVA

SGCGA/SC/AP

EXPEDIENTE: 201800000084

PROVINCIA: 8 BARCELONA

Se somete a aprobación la siguiente PROPUESTA

Importe

DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL  
CUATROCIENTOS QUINCE EUROS CON SETENTA Y TRES  
CENTIMOS

Objeto del contrato:

OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LA CATEDRAL DE SANT PERE DE VIC (BARCELONA)

Distribución del gasto

ANUALIDAD	IMPORTE
2019	581.038,04 €
2020	1.314.611,97 €
2021	379.765,72 €
TOTAL	2.275.415,73 €

Dotación Presupuestaria que ampara el gasto que se propone:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
1709 2610 611

Autorización

El Órgano con competencia para aprobar el gasto y el expediente de contratación es el **Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda** en virtud de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público y artículo 74 de la Ley General Presupuestaria.

De conformidad con la Orden FOM/1644/2012, de 23 de julio, el Órgano competente para aprobar el gasto es el **Director General de Arquitectura, Vivienda y Suelo**.



Procedimiento de contratación

Tramitación anticipada.

Procedimiento Abierto (Arts. 156 – 159 LCSP).

Tipo de contrato

Obras (Art. 13 LCSP).

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Informado por la Abogacía del Estado en fecha 10 de septiembre de 2018

Forma de librar

En firme

En razón de lo anterior se eleva la siguiente propuesta.

BGL  
FISCALIZACIÓN FAVORABLE  
Art. 152.1 LEY GENERAL PRESUPUESTARIA  
Madrid, 17/10/2018  
EL INTERVENTOR DELEGADO

M<sup>o</sup> del Mar Vaquero García

Madrid, 21 de septiembre de 2018

Conforme,  
El Subdirector General de Coordinación y  
Gestión Administrativa

Ramón Santos Martín

**INFORME FISCAL**

Madrid,

Queda aprobado el gasto,  
El SEITV,  
P.D. (ORDEN FOM/1644/2012 de 23 de julio)  
El Director General de Arquitectura, Vivienda y  
Suelo

Francisco Javier Martín Ramiro

Madrid,

7 NOV 2018

Queda aprobado el expediente,  
El Secretario de Estado de Infraestructuras,  
Transporte y Vivienda

Pedro Saura García